

ORD. N°: 211

ANT.: Plan retorno seguro a clases.

MAT.: Informa y solicita colaboración.

TEMUCO,

122 FEB 2024

DE: DIRECTOR DE TRANSITO

**A: SR. NELSON PINILLA FUENTES
DIRECTOR COLEGIO MONTESSORI**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle que producto del inicio del periodo escolar 2024, el municipio de Temuco, a través de la Dirección de Tránsito se encuentra implementando diferentes medidas conducentes a detectar, controlar y regular aquellos factores que pudieran originar conflictos de circulación vial y de seguridad en el entorno de los establecimientos educacionales.

Para este efecto, el plan contempla preferentemente la demarcación en la calzada de pasos peatonales, de los reductores de velocidad, señales de prioridad, tales como "Pare y Ceda El Paso", rombo con logo de "Zona Escuela", "lento" y estacionamientos reservados para furgones escolares.

Cabe hacer presente, además, que entre los factores más recurrentes que dificultan el ingreso y salida de los estudiantes de sus respectivos colegios, corresponde a la importante cantidad de apoderados que se estacionan por largos periodos para dejar o retirar a sus hijos, ante lo cual durante el año 2023 se instaló en varios centros educativos la señal "Un Beso y Chao", con el propósito de invitar a los conductores para que este proceso sea en el menor tiempo posible.

Otro factor relevante lo constituye la ocupación por vehículos particulares de los estacionamientos reservados a los furgones escolares, lo que obliga a los transportistas escolares a estacionarse en lugares inadecuados para su función, poniendo en riesgo la integridad física de los estudiantes.

Sobre el particular, cumplo con señalar también que, a través del equipo de inspectores dependientes de esta Dirección, iniciaremos una fiscalización permanente a los establecimientos educacionales, principalmente a aquellos vehículos que se estacionen sobre la acera y en los espacios reservados y señalizados para personas con discapacidad y de transporte escolar debidamente autorizados.

Finalmente, y conforme a los antecedentes precedentemente expuestos, me permito solicitar vuestra colaboración informando a los apoderados y funcionarios que conforman esa unidad educativa, la necesidad de respetar las normas de tránsito, toda vez que ello contribuirá en gran medida a asegurar el adecuado uso de las vías y el debido resguardo de los peatones en dicho sector.

Saluda atentamente a Ud.



JUAN CARLOS BAHAMONDES POO
Director de Tránsito
Municipalidad de Temuco

JHV/HLC/hlc

Distribución

- La indicada
- Archivo Dirección
- Archivo Depto. Ingeniería